MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que el distrito de Mórrope, ubicado en la provincia y departamento de Lambayeque, conmemora el 12 de febrero el ducentésimo quinto aniversario de su creación política, formalizada en el año 1820, constituyéndose en una de las jurisdicciones históricas más representativas de la región Lambayeque.

Que el origen de Mórrope se remonta a la época prehispánica, entre los siglos XI y XIV, anterior a la presencia española, y su denominación proviene de vocablos de la lengua muchik vinculados al entorno natural del territorio, lo que evidencia su profunda raíz histórica y cultural y su estrecha vinculación con el legado del pueblo Muchik, cuyas prácticas culturales y conocimientos tradicionales forman parte del patrimonio histórico de la costa norte del país.

Que en el distrito de Mórrope se conservan importantes monumentos de valor histórico, entre los que destacan la Iglesia de San Pedro de Mórrope y la Capilla de La Ramada, declarados Monumento Histórico del Perú mediante Resolución Ministerial N° 796-86-ED, de fecha 30 de diciembre de 1986, representativos de la arquitectura colonial en adobe y del proceso histórico de organización social del territorio.

Que las comunidades del distrito conservan prácticas tradicionales vinculadas al cultivo, hilado y tejido del algodón nativo, actividad ancestral que contribuye a la preservación cultural, al desarrollo económico local y al fortalecimiento del trabajo artesanal, especialmente de las mujeres del distrito.

Que el distrito de Mórrope conserva expresiones culturales vigentes, manifestadas en festividades tradicionales como la celebración de los Reyes Magos y en su gastronomía local, las cuales lo posicionan como un referente de la herencia mochica en la tradición culinaria lambayecana.

Que Mórrope cuenta con paisajes naturales característicos que integran zonas desérticas y litoral marino, así como una reconocida producción artesanal en

mate y cerámica, elementos que configuran un importante potencial para el desarrollo del turismo cultural y de naturaleza en la región Lambayeque.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su saludo y felicitación al distrito de Mórrope, provincia y departamento de Lambayeque, con motivo de celebrarse el 12 de febrero de 2026, el ducentésimo quinto aniversario de su creación política, valorando su aporte significativo al desarrollo económico, social y cultural de la región Lambayeque, y reafirmando el compromiso de seguir apoyando las gestiones que promuevan el bienestar de su comunidad y el progreso de sus habitantes.

Segundo. – Transcribir el presente saludo y reconocimiento del Congreso de la República a la señora Jessica Murillo Santisteban, Alcaldesa Distrital de Mórrope, y por su intermedio hacerlo extensivo a los regidores, funcionarios y trabajadores de la municipalidad, así como a las autoridades civiles, religiosas y policiales, a los líderes sociales y a la población del distrito, en reconocimiento a su compromiso con el desarrollo del distrito de Mórrope, en la región Lambayeque.

Lima, 09 de febrero del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/02/2026 17:32:24-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA